

Revista de Libros

Claude MOUSSY (ed.), *De lingua latina novae quaestiones. Actes du X^e Colloque International de Linguistique Latine, Paris-Sèvres, 19-23 avril 1999*, Édités par C. Moussy avec la collaboration de Jacqueline Dangel et alii, Bibliothèque d'études classiques, Louvain, Peeters 2001, 1074 pp.

Desde que en 1980 tuvo lugar en Amsterdam el primer Coloquio Internacional de Lingüística Latina, cada dos años se han seguido celebrando estos encuentros —el último, en Amsterdam, en junio de 2001—. De todos ellos se han editado Actas que recogen las contribuciones fundamentales que los participantes presentaron durante el congreso; de los 20 trabajos del primer congreso (H. Pinkster, [ed.], *Latin Linguistics and linguistic theory*, Amsterdam 1981), se ha pasado a 76 comunicaciones, lo que muestra la capacidad de convocatoria de estos encuentros y el interés creciente por los estudios de lingüística latina.

Como viene siendo habitual, el tomo se organiza por campos temáticos: fonética y morfología, estilística y métrica, lexicografía y semántica, historia de la lengua, sintaxis y pragmática —apartado este último que más contribuciones agrupa—. Me remitiré pues a esta organización para tratar de exponer del modo más breve y claro posible el contenido de las comunicaciones que allí se presentaron.

El apartado de fonética y morfología se abre con un trabajo de Biville («Du particulier au général: noms propres et dérivations en latin [les anthroponyme]», pp. 13-26) que aborda las diversas funciones de los procesos derivacionales de los antropónimos latinos. Por su parte, Bonnet trata sobre los étnicos («Les ethniques étrangers en latin», pp. 27-38) centrándose en el modo en que esta clase de sustantivos se incluyen en la lengua y en cómo se llega a los casos de sinonimia. Una situación similar es la que describe Lamberterie en su trabajo «Latin *permities* et *pernicies*» (pp. 107-120), dos términos sinónimos en latín clásico y que comparten, en opinión del autor, la misma formación. Por último, en relación también con los sustantivos, el trabajo de León

Nadjo («Réflexions sur les composés nominaux latins ayant comme premier membre le nombre trois», pp. 120-131) aborda el estudio de los compuestos formados por *tri-*.

De las diversas contribuciones en relación con el verbo, la de Cennamo («On the reorganization of voice distinctions and grammatical relations in late latin», pp. 51-65) se centra en los aspectos morfológicos y sintácticos que en latín tardío afectan a la voz y a las relaciones gramaticales. También en relación con el paradigma verbal, el trabajo conjunto de Vincent y Bentley («The demise of the latin periphrasis in *-urus+esse*», pp. 143-155) trata de ofrecer una nueva teoría sobre la pérdida de esta perífrasis, por causas en su opinión morfosintácticas. Por su parte, Fruyt («Réflexions sur la notion de mot en latin: les verbes du type *calefacio*», pp. 81-94) se centra en los verbos causativos como *calefacio* que muestran ciertas peculiaridades formales, debido quizás a su origen aglutinante. También sobre una clase concreta de verbos, los de sentido privativo, el trabajo de Brachet («*Spoliare et Despoliare/Exspoliare*: du dénominatif au parasynthétique?», pp. 39-50) examina dos tipos de formaciones verbales, en concreto, las de los grupos *pilare/depilare/exspilare* y *spoliare/despoliare/exspoliare*.

En el ámbito de los adverbios, Conde Salazar («Adverbios en Latín Tardío (Breviarios)», pp. 67-79) dirige su atención a su empleo en los Breviarios del siglo IV d. C., con el objetivo de determinar si existe un uso de fuentes comunes, así como las posibles innovaciones y diferencias. Por otra parte, Oniga analiza en «Etimología e estructura morfológica de *acipenser*» (pp. 133-142), el origen morfológico de este término, proponiendo como forma primigenia la variable *acipensis*.

Para cerrar este apartado, el trabajo de Kienpointer («Le latin classique est-il une langue sexiste?», pp. 95-106) tomando como punto de partida un postulado de Coseriu estudia una variedad de fenómenos sexistas que pueden observarse en latín clásico y que tienen su reflejo morfológico sintáctico o léxico.

En el ámbito de la lexicología y la semántica se compilan también una serie de trabajos muy interesantes, como el que abre la sección («L'attraction des antonymes, source d'innovation lexicale et grammaticale en latin», pp. 671-684) de Bárlea y Bárlea, en el que se trata de ver cómo funciona la analogía en el estudio de casos concretos de antónimos. En cambio, Bureau aborda un aspecto más general, «La notion de *proprietas verborum* dans l'*Expositio Psalmorum* de Cassiodore» (pp. 685-698): una noción, definida ya por Quintiliano y que guarda relación en este caso con la necesidad cristiana de denominar de la manera más apropiada posible todo aquello que es indescriptible por su propia naturaleza divina. También sobre un autor cristiano, en este caso Lactancio, versa la comunicación de Colot «Considérations sur la forme et le sens des mots de la langue latine chez Lactance» (pp. 699-709) acerca del problema de la «creación» de una serie de términos apropiados a la nueva doctrina cristiana. Sobre vocabulario, Conso («La métonymie du nom abstrait qui réfère à une personne en latin» pp. 712-722) analiza aquellos sustantivos abstractos derivados bien de adjeti-

vos bien de verbos— que funcionan como metonimias y que suponen en muchos casos rupturas sintácticas y semánticas.

En relación con el estudio de formas verbales, encontramos comunicaciones como la de Évrard («Les coocurrences des verbes *imperare* et *iubere*», pp. 723-733), en que, a partir de ejemplos tomados de César, Cicerón, Livio y Séneca, examina las condiciones sintácticas y pragmáticas que regulan el empleo de *imperare* y *iubere*. En el caso de «Las estructuras de campo y clase, el campo semántico de *parere*» (pp. 735-753) García-Hernández configura un sistema de campos semánticos que permite, por un lado, definir los límites y la estructura básica de cada uno, y por otro delimitar las relaciones entre verbos de campos semánticos afines. Por su parte, el estudio de Laurent Gavaille («*Orare* signifie-t-il "parler"?», pp. 787-800) se centra en una estructura plautina —*ius/bonum/aequum orare*— para mostrar las diferencias que existen entre esta construcción y *dicere*, en relación con la fuerza ilocutiva de las oraciones en las que aparecen.

Se recogen también en este apartado estudios sobre términos más concretos, como el de Elisabeth Gavaille («*Ars* et la ruse», pp. 771-785), que trata de justificar el matiz peyorativo del término *ars* que deriva no tanto de su etimología como de la presencia dentro del contexto de otros términos (*dolus, fraus, malitia*, etc.). Por su parte López Gregoris, («*Poenulus* de Plauto: significado de un título, pp. 829-846), analiza diferentes tipos de diminutivos empleados por el comediógrafo, con el objetivo de comprender y justificar el título mismo de la comedia plautina. Roesch («Les emplois de *verbum* et *sermo* dans les expressions à verbe support *verba facere, verba habere* et *sermonem habere*», pp. 859-874) aborda el análisis de estas tres expresiones de traducción e interpretación muy similares.

Una perspectiva muy distinta es la que se adopta en el trabajo de García Jurado, «Semántica cognitiva del latín (I): los preverbios latinos como metáforas de la vida cotidiana» (pp. 755-770). Partiendo de los postulados del semantista Michel Bréal y de determinados pasajes de autores latinos para ejemplificar su teoría, el autor intenta analizar algunos preverbios latinos como metáforas (por ejemplo, *sub-* como algo que es negativo, *super-* cuando se hace una evaluación positiva).

Varios son los trabajos que analizan el léxico desde una visión más global, como el caso de González Vázquez y su estudio «El léxico del engaño en la comedia plautina» (pp. 801-813) en que se establecen dos grupos, los que se forman sobre la base de *ludus* y los que incluyen términos de origen griego o vocablos relacionados con el transcurso de la acción gramatical. Sobre un aspecto más global, el trabajo de Kircher-Durant y Mellet (pp. 815-827) tiene como objetivo el análisis distribucional de una serie de sufijos adjetivales en un amplio *corpus*, sirviéndose para ello de métodos estadísticos. Por otra parte, Martín Rodríguez en su estudio «Les noms de la femme en latin. Essai d'analyse structurale» (pp. 847-858) analiza una serie de lexemas que tienen que ver con

la terminología de la edad y la mujer. Por último, el trabajo de Thomas («Les fonctions linguistiques de la synonymie lexicale en latin», pp. 875-890) estudia el modo en que la sinonimia influye en el funcionamiento del discurso, así como las diferentes aplicaciones referenciales que puede aportar el caso.

Otro de los apartados que nos encontramos, el de Estilística y Métrica, recoge un total de diez contribuciones, la mayoría de ellas sobre aspectos estilísticos. El primero, de Cecarelli, estudia «I versi giambo-trochaici latini scenici arcaici. Gli schemi metrici e le loro realizzazioni» (pp. 899-915) aportando interesantes estadísticas y tablas que muestran las realizaciones de este tipo de versos así como su posible origen indígena. Por su parte, Videau se centra en la elegía clásica en su trabajo «Syntaxe et rythme dans l'élégie latine classique» (pp. 995-1008) e intenta caracterizar determinadas características, prestando especial atención al asindeton y la anáfora. El trabajo de Cano Alonso «Aspectos de un idiolecto afectivo en la obra de Propertio: el par *durus/mollis*» (pp. 893-899) trata de mostrar cómo el empleo de este par de adjetivos expresa distintos cambios de estado de ánimo del poeta que focalizan los puntos dramáticos de sus composiciones. También el trabajo de Coleman se centra en un término concreto «Quintilian I.6 and the definition of *latinitas*» (pp. 917-930); el autor revisa los criterios que Quintiliano considera necesarios para el empleo correcto de la lengua, a saber, *ratio, vetustas, auctoritas y consuetudo*. Crampon, por su parte, toma como referencia las obras plautinas en su trabajo acerca de «Image animalière et adjectifs suffixés en *-inus* chez Plaute» (pp. 959-969); en este caso se intenta aplicar un análisis conversacional a las comedias plautinas, teniendo en cuenta parámetros como las relaciones interpersonales, mecanismos y convenciones escénicas, o la falta de respeto a determinados principios conversacionales. Sobre aspectos relacionados con la oralidad en todo lo relacionado con la jurisdicción romana a través del uso de determinados términos trata Michel. La dicción es la base del trabajo de Rosén («La conception de la diction épique dans l'esprit des poètes républicains et leurs successeurs», pp. 981-993); y en especial la idea que los poetas republicanos y sus sucesores tenían sobre la dicción épica. La entonación es el hilo conductor del trabajo de Weishe «Emphase durch *copia dicendi*» (pp. 1009-1018); el autor sostiene que el empleo de diversas formas de *copia dicendi* tanto en griego como en latín, tiene su base en la naturaleza del acento de palabra. El estudio de Dangel («Langage e échec chez Orphée Ovidien: stylistique d'un métadiscours», pp. 947-957) trata sobre Orfeo y la contradicción entre su comportamiento y lo que éste afirma, un hecho que, en última instancia, motiva la vuelta de Euridice al mundo subterráneo.

El apartado sobre historia de la lengua agrupa cuatro contribuciones. La primera, de Michel Banniard, «Changement de phase et changement de langue (VIIe/VIIIe s.) en Occident latin» (pp. 1021-1032), intenta situar cronológicamente la frontera entre el final del latín tardío y el principio de las lenguas romances aportando razones que tie-

nen que ver, por ejemplo, con conceptos como cambios en los niveles de lengua o la propia habilidad de los hablantes. También sobre la concepción de la lengua latina en general trata el trabajo de Briquel «La conception du latin comme langue mixte chez Varron» (pp. 1033-1043) a partir del estudio realizado por un filólogo bizantino que sostenía que Varrón consideraba el latín como una lengua compuesta de elementos de origen eolio, galo o etrusco. La gramática latina es el punto de partida de la comunicación de Colombat «À propos de quelques instruments qui ont servi à l'élaboration de la grammaire latine sur le long terme» (pp. 1045-1060); se analizan algunas de las herramientas—relativamente estables—empleadas para desarrollar la gramática latina. Y de nuevo sobre aspectos gramaticales el trabajo de Müller «Wie "vulgär" ist der *sermo vulgaris*?» (pp. 1061-1069) analiza la concepción de los escritores antiguos sobre el término *sermo vulgaris*, basándose para ello en una documentación completa de diversas formas de «*vulgaris*» en textos anteriores al siglo VII.

El apartado dedicado a la sintaxis y pragmática es el que agrupa mayor cantidad de contribuciones, muestra clara, en mi opinión, de que éste es el aspecto que mayor interés suscita entre los investigadores, por la variedad de temas que pueden tratarse así como por su amplitud de perspectivas. Son en total 34 los trabajos que se recogen, que trataré de agrupar temáticamente (sintaxis oracional, casual, verbal o temas más amplios). La mayoría de contribuciones se puede situar en el ámbito de la sintaxis oracional, como es el caso de la que abre el apartado «La proposition relative dans le *De agricultura* de Caton» (pp. 159-170); en ella Addabo establece una clasificación de las oraciones de relativo a partir de la obra de Catón, concluyendo que el pronombre relativo posee características arcaicas. Por su parte, Bertocchi («The relationship between simple *si* conditionals and restrictive *si modo* conditionals», pp. 227-244) trata de establecer ciertas características entre estos tipos de predicaciones subordinadas, estableciendo que las introducidas por *si modo* expresan una condición restrictiva—son pseudo-condicionales—y su contenido tiene que ver con la creencia del emisor. Cabriñana en su trabajo «Locative structures in constructions with *sum*» (pp. 275-290) estudia determinadas estructuras sintácticas formadas por el verbo *sum*, tomando como *corpus* base los dos primeros libros de Livio. Otro tipo de estructuras, en este caso las de acusativo e infinitivo (*Acl*), constituyen el punto de partida del trabajo de Karlsten «The *Accusativus cum infinitivo* and *quod* clauses in the *Revelaciones* of St. Bridget of Sweden» (pp. 371-384); en la alternancia de estas dos estructuras en los siete primeros libros de Santa Brígida, se estudia la aparición de un verbo en la subordinada o casos complejos en que aparecen las dos estructuras insertas una en otra o dependiendo de diferentes tipos verbales. Las subordinadas de *cum* son el hilo conductor del trabajo de Luraghi «The discourse functions of *cum* with the subjunctive in narrative texts» (pp. 409-426); la autora señala diversos puntos comunes entre estas predicaciones y otras oraciones principales, como por ejemplo la indeterminación semántica.

El trabajo de Maraldi «Forms of concession in latin» (pp. 427-445) trata sobre la concesividad en latín y sobre los dos tipos que considera que pueden establecerse: la concesión causal y la argumentativa. Éste es también el tema del artículo de Martín Puente «*Quamquam correctivum*: sintaxis y pragmática» (pp. 447-457) en que se pretenden describir las características pragmáticas y sintácticas de este tipo de oraciones, distintas de las concesivas introducidas por *quamquam*. Señalar las diferencias entre proposiciones es el objetivo del trabajo de Mellado Rodríguez «Determinación sintáctica y determinación semántica: diferencias y repercusión en algunas proposiciones latinas» (pp. 459-472); partiendo de preposiciones y conjunciones el autor se fija especialmente en la dirección en que ocurre la determinación y el ámbito lingüístico de cada uno de estos elementos. Molinelli, por su parte, en «Absolute structures in late latin» (pp. 471-484) estudia construcciones como el nominativo o el ablativo absoluto, frecuentes en latín tardío, en un nivel literario muy concreto que constituyen además el punto de partida para el desarrollo de otro tipo de construcciones mixtas y participios independientes. Poirier sitúa también su estudio en latín tardío: «*Dum, donec, quoad* en latin tardif et patristique: la mutation d'un système» (pp. 553-568); mientras que en época clásica no parece existir una gran diferencia entre estas conjunciones, en latín tardío se produce una especialización en la expresión de las relaciones temporales. Purnelle, por su parte, continúa un trabajo sobre el estudio de «*Licet* et subjonctif, verbe ou conjonction? Seconde enquête» (pp. 569-582) cuyo objetivo es encontrar algún rasgo definitorio sobre el paso de la construcción *licet*+subjuntivo hacia una conjunción con valor concesivo, a través de los datos que le ofrecen Séneca, Plinio el Joven, Quintiliano y Apuleyo. Y para finalizar con la sintaxis oracional, el trabajo de Torrego «Typologie sémantique des propositions finales latines» (pp. 627-639) analiza qué rasgos semánticos justifican la aparición de una subordinada final.

Son también numerosos los trabajos sobre sintaxis nominal; el de Amacker «Indices de thématisation segmentée non initiale chez Cicéron» (pp. 185-199) trata sobre los diferentes tipos de dislocaciones de los sintagmas nominales (SN) en determinadas obras de Cicerón, empleando para ello un criterio semántico. También sobre SN trata la comunicación de Bolkestein «Random scrambling? Constraints on discontinuity in latin noun phrases» (pp. 245-258). En ella se examinan cuáles son los condicionamientos de los SN en determinados textos de época clásica, examinando varias combinaciones semántico-sintácticas. El trabajo de Calboli «Sur l'origine et l'emploi du réfléchi en latin et en grec» (pp. 291-305) se centra en el origen de este pronombre, a pesar de que en ambas lenguas la raíz de los pronombres es la misma. Sobre un caso verbal concreto, el genitivo, trata el trabajo de Fugier («Le génitif adverbial dans la syntaxe latine», pp. 339-354); justificando todo su trabajo con ejemplos tomados de autores latinos, considera el genitivo adverbial como el caso que expresa «punto de aplicación del proceso», y lo considera radicalmente distinto del complemento direc-

to. Por su parte en «*Utinam*: la logique de la probabilité dans le temps» (pp. 327-338) Fry pretende describir algunos valores confusos del imperfecto de subjuntivo, y definir a su vez los efectos de esta partícula sobre el tiempo verbal. Acerca de otro tipo de partículas, en este caso los adverbios, trata el trabajo de Núñez «Los adverbios modales asertivos latinos y la modalidad evidencial» (pp. 511-524); determinados adverbios —*scilicet*, *videlicet*, *nempe*— que se han considerado indicadores de modalidad epistémica, pueden, a su vez, dividirse en los que se utilizan como marcadores de discurso con propiedades distribucionales y aquellos que se emplean como adverbios asertivos. Por su parte, Orlandini estudia «*Nec, neque* ou de la disjonction», (pp. 525-537) para explicar la relación entre la negación, la conjunción copulativa y la disyunción. Shalev analiza el modo de expresión del agente en determinadas expresiones en «A pattern of agent expression in non active and non personal expression in latin» (pp. 583-596). Valiéndose para ello de un *corpus* muy concreto, las obras de Terencio, la autora expone los distintos medios de que dispone la lengua para expresar el agente. En relación también con este tema, Suárez Martínez trata sobre «Le datif d'agent (*dativus auctoris*): un fantôme dans la syntaxe latine» (pp. 597-608) e intenta demostrar cómo este caso no designa un agente propiamente dicho, sino que se encuentra más cerca del denominado *dativus iudicantis*.

En cuanto a la sintaxis verbal, Álvarez Huerta trata «Sur le subjonctif de citation en latin» (pp. 171-183). Las distintas gramáticas mencionan ejemplos en que el subjuntivo expresa no el punto de vista del emisor, sino el de otro emisor que interviene en el discurso, esto es, el denominado valor reportativo, que en opinión de la autora no resulta claro. Carvalho centra su atención en el análisis de los adjetivos en *-ndus*, «Du nom (dé)verbal en *-ndo/a-*: "gerundium" vs. "gerundivum"» (pp. 308-320), proponiendo una nueva relación entre las dos formas verbales distinta de la derivacional, contemplándola desde un punto de vista psicomecánico; ambas realizaciones tendrían que ver con razones fundamentalmente discursivas. Por su parte, Haverling trata «Sur l'emploi du parfait et de l'imparfait dans le latin tardif» (pp. 355-370); en latín clásico, el perfecto se encuentra normalmente en descripciones de estados y en oraciones con adverbios durativos, mientras que el imperfecto se emplea para describir acciones reiterativa en el pasado. Moussy se marca como objetivo demostrar en su trabajo «*Nequeo*, *Queo*, *non queo*: l'expression de la modalité» (pp. 485-496) que *Queo* puede emplearse para expresar capacidad, posibilidad y denotar modalidades deónticas y epistémicas, y, como *nequeo*, puede ser considerado un semi-modal. Touratier en su comunicación «Rection et valence» (pp. 641-652) intenta distinguir estos dos conceptos: mientras que la valencia tiene un carácter exclusivamente semántico, la rección (que tiene que ver con la transitividad) es en realidad una noción sintáctica. Tomando como base un texto muy particular, Flobert trata en «Latin et cuisine: les recettes d'Apicius» (pp. 321-326) de la modalidad prescriptiva.

También se abordan otros temas que afectan a aspectos de carácter más general; tal es el caso del trabajo de Baldi y Cuzzolin «Towards a new historical syntax of latin» (pp. 201-226). En él los autores tratan de mostrar la validez de un método de análisis para aplicar a la sintaxis a través de dos aspectos diferentes y sin relación —la posesión y la comparación— que permiten ilustrar el funcionamiento del método propuesto. Por su parte, Bortolussi en «Phénomènes d'ambivalence syntaxique» (pp. 257-273) analiza determinadas estructuras en las que algún elemento podría desempeñar dos funciones diferentes, tomando ejemplos de la poesía. Kiss, por su parte, en «Principes d'organisation textuelle dans les lettres de Cicéron» (pp. 385-390) estudia los dos tipos de organización de la carta ciceroniana: bien una sucesión de oraciones que delimitan elementos o bien un conjunto de uniones semánticas entre estructuras contiguas. Sobre otro autor concreto, en este caso Tácito, Longrée realiza un estudio sobre el empleo de los términos correlativos: «Aux frontières de la coordination: du fonctionnement des termes "corrélatifs" chez Tacite» (pp. 393-407); su objetivo es analizar tres tipos de correlación que se encuentran a menudo en este historiador y comprobar si pueden agruparse dentro de alguno de los tipos de *variatio*. El estudio de Nicolas («Syntaxe de la mention: l'exemple de Cicéron», pp. 497-509) trata sobre determinados sustantivos con marcas sintácticas inherentes difíciles de clasificar dentro de la oración. Pieroni en «Subject properties, zero-anaphoras and semantic roles» (pp. 539-552) parte de la idea de que en latín las propiedades distintivas de los sujetos están relacionadas con el papel del grupo nominal en relación con el verbo de su oración, más que por la continuidad referencial de dicho grupo. El discurso indirecto es el tema del trabajo de Sznajder «Discours indirect et dépendance syntaxique», pp. 609-626), en concreto la función de los cambios modales que modifican los verbos subordinados en infinitivo y subjuntivo. Y, por último, el trabajo de Van Gils, «A linguistic-narratological analysis of the narrations in two Ciceronian speeches» (pp. 653-668), aborda dos *narrationes* de Cicerón, las de *Pro Milone* y *Pro Sexto Roscio*; su *modus operandi* se base en el empleo de nociones psico-lingüísticas y narratológicas para estudiar las diferentes técnicas retóricas que el orador emplea, por ejemplo, lo que denomina focalizadores secundarios.

No me gustaría terminar esta reseña sin recordar el impacto causado por el fallecimiento de dos de los promotores de estos encuentros; me refiero a Anne-Machtelt Bolkestein y Robert Coleman, dos de los más activos colaboradores y sin duda reconocidos miembros de la comunidad científica cuyos trabajos han sido y seguirán siendo un punto obligado de referencia para todos aquellos que nos dedicamos a la investigación en lingüística latina. Si a ello se añade su reconocida calidad humana es evidente que dejan un vacío imposible de llenar.

Patricia SANTOS GUZMÁN
Universidad Complutense de Madrid

Álvaro SÁNCHEZ-OSTIZ, *Tabula Siarensis. Edición, traducción y comentario*, Pamplona, EUNSA 1999, 468 pp.

Se conoce como *Tabula Siarensis* el bronce encontrado en la primavera de 1982 en las cercanías de La Cañada (la antigua *Siarum* mencionada por Plinio), yacimiento próximo a Utrera, al Sur de la provincia de Sevilla. Contiene de modo fragmentario un Senadoconsulto —el segundo de este ciclo— y la *Rogatio Valeria Aurelia* que decretaban los honores póstumos de Germánico, muerto en Siria el 10 de octubre del año 19 p.C. Las extrañas circunstancias en que se produjo la desaparición de este sobrino e hijo adoptivo de Tiberio marcaron la tensa vida política romana del momento, por lo que en este documento reside una importante referencia histórica.

El libro que comentamos fue redactado originalmente como tesis doctoral. En la labor de recopilación y valoración de los estudios aparecidos hasta la fecha que afectan directamente a la *Siarensis* y de las principales obras relativas a los contenidos de *realia* de la tabla, es destacable la profundidad con que el autor conoce y se sirve tanto del texto como de la bibliografía sobre la obra de Tácito, fuente imprescindible para la confrontación de los datos históricos de este periodo.

Tras la descripción material del monumento, se incluyen los resultados de la autopsia de los bronce, hoy conservados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. En esta lectura directa encuentra fundamento tanto la propuesta de algunas variantes de interés con respecto a anteriores ediciones —e.g. la de I, 26, especialmente debatida, o la de IIb, 5-7—, como el comentario detallado de particulares epigráficos y materiales. Este contenido ocupa el primero de los siete capítulos.

El contexto proporcionado por otras fuentes epigráficas se estudia en el segundo capítulo. Se presentan los testimonios más próximos a la *Tabula*: en primer lugar los que conservan parcialmente los mismos documentos: los fragmentos de *CIL* VI 912=31200, que probablemente recogen el mismo senadoconsulto de la *Siarensis*; el Bronce de Heba, encontrado en Etruria, en la actual comarca de Grosseto, en 1947, que contiene la *rogatio* instructora de los honores póstumos de Germánico; y el bronce encontrado en Tuder (Todi), —*CIL* XI 4632, del Museo Nacional de Nápoles—, que Crawford identifica como el final de la *Rogatio Valeria Aurelia*. La cercanía temporal —Ley de Germánico a. 19, proceso de Pisón a. 20— y el contenido político —afirmación de la inocencia de Tiberio— conectan íntimamente el documento estudiado con el *Senadoconsulto de Cneo Pisón Padre*, cuya aparición ha proporcionado —en palabras de Carmen Castillo, que dirigió y prologa este trabajo— una perspectiva y, en muchos casos, un paralelo lingüístico que se revelan imprescindibles para la comprensión y el encuadre histórico del texto de la *Siarensis* en ese conjunto que el autor llama «ciclo epigráfico de Germánico». Se da también noticia en esta sección de los diversos testimonios epigráficos relacionados con honores póstumos de miembros de la *Domus Augusta*, como

los mármoles que contienen los *Decreta Pisana*, de los que dependen, según el autor, en cuanto a lengua y pensamiento los senadoconsultos de Germánico y el de Druso César. Este último, contenido en su mayor parte en la *Tabula Illicitana*, fue redactado probablemente siguiendo el modelo del de Germánico, cinco años después.

En el capítulo dedicado al estudio de la estructura de los senadoconsultos y la *rogatio* que decretaban los honores fúnebres de Germánico, cuyos textos nos han llegado con notables lagunas en los diversos testimonios —en realidad la difusión del primero de los S.C. se redujo a su fijación en el Palatino y el Mausoleo de Augusto—, el autor sitúa los fragmentos que aparecen en la *Siarensis* —parte del segundo senadoconsulto y de la *rogatio*— dentro del contexto del documento conservado en otras fuentes. Confronta además su contenido con Tac. *Ann.* II.83. De esta comparación emergen también interesantes conclusiones sobre la actitud de Tácito ante los hechos históricos y su uso de las diversas fuentes —*acta senatus*, etc.—.

Como principios de composición del texto jurídico se descubren los conceptos de *memoria* y *luctus*, que motivan aisladamente algunas disposiciones y actúan unidos en otras. Otro elemento condicionante es el que el autor define como *innovación acumulativa* de los honores tributados a los diversos miembros fallecidos de la *domus augusta*, potenciada por la influencia helenística, cuya progresión se inicia con Lucio César para alcanzar la culminación en el S.C. y la *rogatio* de Druso César. Por otra parte, la nueva concepción política del principado —la *pietas* hacia Germánico se transforma en *pietas erga domum Augustam*— se expresa de modo propagandístico a través de los homenajes fúnebres y les da forma. También dentro del capítulo de la estructura, resulta especialmente interesante el cuadro en que se recoge una visión conjunta de todos los honores indicados, señalando las fuentes por las que nos son conocidos y los paralelos del S.C. de Cneo Pisón Padre.

El núcleo del trabajo lo constituye, lógicamente, la edición del texto en la que las reconstrucciones son proporcionalmente muy importantes. Si bien se cuenta ya con un material muy elaborado de trabajo, el acusado estado fragmentario ~~del bronce~~ relativiza muchas de las posibles soluciones: cuando la seguridad del texto es débil el autor da oportunamente en el comentario mayor importancia a los datos externos que permiten reconstruirla —*cf. e.g.* I, 35-38—. Lo que se ofrece no es sólo el precipitado de la progresiva depuración a que ha sido sometido el texto en los diversos estudios, sino el fruto de una sistemática y exhaustiva aplicación de los datos contenidos en estos trabajos y de otros muchos recabados originalmente. En el aparato crítico se recogen prácticamente todas las variantes de reconstrucción propuestas hasta la fecha.

El comentario da razón de las opciones propuestas: se acude a argumentos internos del contenido —como los relativos a las particularidades de cada personaje de la dinastía julio-claudia—, a los textos epigráficos cercanos ya mencionados y a los paralelos lingüísticos —*iniuncturae*, orden de palabras, regímenes verbales, frecuencias...— y a la historia de la lengua —testimonios literarios en general—. El *Index verborum*, añadido en

los apéndices, ofrece ordenados alfabéticamente por términos los pasajes paralelos empleados para la reconstrucción. Se incluyen también algunos pertenecientes a conjeturas no aceptadas con los contextos en que se apoyan, de modo que se facilita la valoración de los argumentos. Este *index* puede ser un buen instrumento para los estudios posteriores del léxico político. En el comentario puede encontrarse además abundante material comparativo de todo tipo —numismático, literario, de análisis histórico...—, pero sobre todo epigráfico, que fundamenta por ejemplo una reconstrucción aproximada del contenido de la perdida *praescriptio*, o el desarrollo de un interesante *excursus* acerca de la *moderatio Tiberii*.

Fuera de la *relatio*, las diversas secciones se establecen según un criterio temático. En el primer fragmento se dividen los textos que prescriben respectivamente la colocación de los arcos honoríficos en Roma —identificable probablemente con el número 31 de la *Forma Urbis Marmorea*—, Siria y Germania, y del cenotafio y un catafalco en Antioquía. La asociación entre *triumphus* y *funus*, ya estudiada por J. Arce, posibilita la construcción de *iani* funerarios en el breve periodo que media entre el monumento de Druso César al de Druso, hijo de Tiberio. Pese al estilo parco, se describen en la tabla los particulares de la ejecución de cada uno de los arcos. En ellos cada elemento posee una finalidad propagandística sopesada, que el autor del trabajo se encarga de desvelar —así sucede con el deseo de Tiberio de mostrar las dotes diplomáticas de Germánico que le capacitarían como sucesor, las insignias recuperadas del desastre de Varo en Teutoburgo...—. El *ianus* construido en Germania —cuya identificación con el localizado a la orilla del Rin queda algo desautorizada en el trabajo— remarca el dominio romano, vinculando a Germánico César con la memoria de su padre Druso Germánico. Estos monumentos se muestran en su doble vertiente constructiva y de soporte iconográfico y propagandístico —*tituli*, gloria militar...—, que los encuadra más en la *memoria* que en el *luctus*.

En la primera parte del segundo fragmento se advierte un paralelismo con los decretos funerarios de Gayo y Lucio Césares que responde, según el autor, a la voluntad de asociar la imagen de Germánico a la de los dos príncipes, hijos adoptivos y potenciales sucesores de Augusto. En ella se determina la celebración de *inferiae* anuales, la colocación de un cipo con el senadoconsulto, y por último la suspensión de las actividades públicas y el adelanto de los *ludi Augustales*. Especial atención se otorga, en este pasaje del trabajo, al análisis de las manifestaciones propias del *iustitium*: institución de origen jurídico y militar, progresivamente asimilada al luto, de ámbito exclusivamente romano; no comportaba el cierre de los templos y consistía durante la República en la paralización de la justicia ante una situación de emergencia. Su aproximación al *luctus publicus*, según el autor, se concreta en que ambas instituciones presentan manifestaciones concomitantes, que no comportan su confusión. Detrás del *iustitium* decretado en la tabla se descubre el deseo de Tiberio de dar cauce a la reacción popular. En éste,

como en otros pasajes, el autor hace notar el carácter marcadamente republicano del vocabulario público de este periodo: *domi res tranquillae. eadem magistratuum vocabula*, ironizaba Tácito --*Ann.*, I.3.7--. En la segunda parte de este fragmento se describe en primer lugar el honor tributado por caballeros y plebe, como manifestación del *consensus*. Siguen a continuación las disposiciones sobre la difusión, también fuera de Roma, de los senadoconsultos y textos laudatorios. En el comentario de este apartado, importante para la valoración política de todo el documento, destaca la reflexión sobre el uso del sustantivo *carmen* para referirse a la *laudatio funebris* de Tiberio. También en este fragmento, se encarga la redacción de la *rogatio*. A todo esto se añaden las rúbricas finales.

Ya en la tercera parte del segundo fragmento de la tabla --conservada en mínimas proporciones y reconstruida con el auxilio de la *Tabula Hebana*--, dentro del texto perteneciente a la *rogatio* prescrita, se habla de los honores circenses, en los que se vincula estrechamente a Germánico con toda la *Domus Augusta*: de las estatuas de Germánico y Druso junto a los personajes ilustres de la oratoria, situadas probablemente en la *Bibliotheca latina* cercana a la *porticus* del Templo de Apolo y a la Casa de Augusto; de la inclusión del nombre de Germánico en los *Carmina saliaria*, que prolongaría la perpetuación de su memoria vinculada a la de Augusto, Gayo y Lucio Césares con eco en los lugares sagrados de Roma; y de la adición de cinco nuevas centurias también con el nombre de Germánico, que llevarían consigo la misma recurrencia asociada a la dinastía julio-claudia ante los ciudadanos más ilustres de Roma.

La apariencia externa del *monumentum* en sus componentes de ejecución física y colocación merece un estudio detallado en el trabajo. En él se trata de determinar la cantidad de texto que fue copiada originalmente en la tabla, mediante estudios comparativos cuyas conclusiones siempre aproximadas se recogen en gráficos bien elaborados.

Dos capítulos de análisis cierran el libro antes de conclusiones e índices. En el primero de ellos (cap. VI), titulado «La T.S. y la Bética», se estudian las repercusiones que el documento pueda tener sobre el conocimiento acerca de la existencia y situación de los *municipia civium romanorum* en las provincias --no se mencionan en el elenco de la tabla-- y de la profundidad de la romanización bética en el periodo julio-claudio. El autor sostiene que no debe concluirse que el silencio de la *Siarensis* refrende la teoría de Saumagne, según la cual no existirían municipios romanos de provincias sino solamente de *ius latinum*. En otro orden de cosas, dado que no parece que hubiera obligación derivada del S.C., la colocación del bronce en *Siarum* supone una manifestación de la adhesión de sus habitantes a la *Urbs*. Una demostración de que el *consensus civium* romano se prolonga hasta la población de esta localidad. El autor apunta que la conservación de bronce de importancia en localidades de segundo orden de la Bética puede deberse precisamente a esta falta de población que reutilizase el material destruyéndolo. La excéntrica gestión del gobernador Vibio Sereno pudo motivar por otra parte la proliferación de bronce en los años 19 y 20.

Una comprensión depurada del trabajo de Tácito sobre las fuentes da al autor una visión privilegiada del posible texto original de la tabla. A la relación de la obra de este historiador romano con la *Siarensis* se dedican las páginas 29-37 y el capítulo final del libro —pp. 325-338—, pero el rendimiento de esta *intertextualidad* está presente en todo el trabajo como *segundo motivo*. En el capítulo monográficamente dedicado a Tácito, se evalúa la consideración que su actitud hacia Tiberio ha recibido, a la luz de lo contenido en la *Tabula Siarensis* —y no sólo; se trata en realidad de un capítulo *a se stante*—. Según el autor no es legítima la utilización del texto bético para afirmar la parcialidad de Tácito. El historiador de Tiberio se vale de personalidades concretas, y no de excursos teóricos, para comunicar su comprensión del pasado, lo que a veces motiva la impresión de parcialidad en la descripción psicológica de los personajes. Por otra parte la confrontación se realiza con lo que en esencia es un documento político. El contexto de una sospecha generalizada de la culpabilidad de Tiberio se ajusta bastante bien a la maniobra de encubrimiento a que pertenecerían los testimonios del *ciclo de Germánico*. El estilo sirve a Tácito como instrumento intelectual para presentar los hechos.

Como valoración global del trabajo puede apuntarse que el autor —Premio Maestranza y Premio extraordinario de licenciatura en la Universidad de Sevilla— hace gala de una sólida base filológica mediante la cual penetra en el terreno puramente histórico; maneja una bibliografía extensa, manteniendo el rigor y apuntando numerosos datos originales. Especialmente meritorio es el continuado esfuerzo por valorar los elementos significativos distinguiéndolos de los meramente formales, ejercicio crítico que no resulta sencillo en este tipo de documentos. Un trabajo valioso del que harán frecuente uso los historiadores del periodo tiberiano y los estudiosos del desarrollo político romano en general.

Luis P. TARÍN MARTÍN

Nino SCIVOLETTO *et al.* (eds.), *Trasmissione e Ricezione del testo di Seneca*, *Giornale Italiano di Filologia* LII, Roma, Herder, 2000, 373 pp.

Como se indica en la Advertencia preliminar de este número especial en conmemoración del bimilenario del nacimiento de Séneca (cuya datación según la mayoría de los estudiosos oscila en la amplia horquilla que va del 4 a. C. al 4 d. C., correspondiéndole así también a nuestro autor, teórico de los favores, una particular disponibilidad o servicialidad en este extremo, al facilitar un amplio margen para la celebración de ese aniversario), los dos procesos del texto senequiano que son mencionados en el título del volumen y lo dividen en dos partes —su transmisión y recepción—, se hallan sin embargo, como es natural, íntimamente vinculados, hasta el punto de que se pueden, o se

Una comprensión depurada del trabajo de Tácito sobre las fuentes da al autor una visión privilegiada del posible texto original de la tabla. A la relación de la obra de este historiador romano con la *Siarensis* se dedican las páginas 29-37 y el capítulo final del libro —pp. 325-338—, pero el rendimiento de esta *intertextualidad* está presente en todo el trabajo como *segundo motivo*. En el capítulo monográficamente dedicado a Tácito, se evalúa la consideración que su actitud hacia Tiberio ha recibido, a la luz de lo contenido en la *Tabula Siarensis* —y no sólo; se trata en realidad de un capítulo *a se stante*—. Según el autor no es legítima la utilización del texto bético para afirmar la parcialidad de Tácito. El historiador de Tiberio se vale de personalidades concretas, y no de excursos teóricos, para comunicar su comprensión del pasado, lo que a veces motiva la impresión de parcialidad en la descripción psicológica de los personajes. Por otra parte la confrontación se realiza con lo que en esencia es un documento político. El contexto de una sospecha generalizada de la culpabilidad de Tiberio se ajusta bastante bien a la maniobra de encubrimiento a que pertenecerían los testimonios del *ciclo de Germánico*. El estilo sirve a Tácito como instrumento intelectual para presentar los hechos.

Como valoración global del trabajo puede apuntarse que el autor —Premio Maestranza y Premio extraordinario de licenciatura en la Universidad de Sevilla— hace gala de una sólida base filológica mediante la cual penetra en el terreno puramente histórico; maneja una bibliografía extensa, manteniendo el rigor y apuntando numerosos datos originales. Especialmente meritorio es el continuado esfuerzo por valorar los elementos significativos distinguiéndolos de los meramente formales, ejercicio crítico que no resulta sencillo en este tipo de documentos. Un trabajo valioso del que harán frecuente uso los historiadores del periodo tiberiano y los estudiosos del desarrollo político romano en general.

Luis P. TARÍN MARTÍN

Nino SCIVOLETTO *et al.* (eds.), *Trasmissione e Ricezione del testo di Seneca*, *Giornale Italiano di Filologia* LII, Roma, Herder, 2000, 373 pp.

Como se indica en la Advertencia preliminar de este número especial en conmemoración del bimilenario del nacimiento de Séneca (cuya datación según la mayoría de los estudiosos oscila en la amplia horquilla que va del 4 a. C. al 4 d. C., correspondiéndole así también a nuestro autor, teórico de los favores, una particular disponibilidad o servicialidad en este extremo, al facilitar un amplio margen para la celebración de ese aniversario), los dos procesos del texto senequiano que son mencionados en el título del volumen y lo dividen en dos partes —su transmisión y recepción—, se hallan sin embargo, como es natural, íntimamente vinculados, hasta el punto de que se pueden, o se

deben, ver de hecho como dos momentos o aspectos de un único proceso o realidad, el de la lectura o vigencia de la obra senequiana.

La primera parte de la publicación (*La Trasmissione*) se abre con el estudio de G. BRUGNOLI, «*La Tradizione delle Tragoediae di Seneca*» (pp. 5-15), prolongación y reelaboración de otros anteriores (a los que remite en nota a pie de página), donde, tras una presentación general de los testigos más antiguos del texto y sus relaciones (pp. 5-9), cuyas dos ramas principales (A y la representada casi sólo por el *Codex Etruscus*) remontan a sendas recensiones anteriores al s. XI (p. 7), proclama el autor su convicción de que «una vera e propria edizione critica moderna del corpus senecano non possa non essere obligata all'edizione critica separata delle due *recensiones* in cui esso ci è stato tramandato» (p. 9). E ilustra, y justifica, tal categórico aserto y recomendación, confrontando el texto de *Phoen.* 638-664 en una y otra 'recensión' (E y A), destacando las, a su juicio, marcadas diferencias textuales, y lamentando que la reciente edición crítica de O.T.C. no haya tenido en cuenta aquel principio o criterio suyo: «L'edizione di Zwierlein, anche seguendo a volte gli editori precedenti, contamina le due recensiones, sfigurando il dittato e la volontà artistica sia dell'una sia dell'altra *recensio*» (p. 11). Aduce luego Brugnoli el texto de ese pasaje en la citada edición y concluye: «Il testo risulta ampiamente falsato» (p. 13). Critica, además, algunas lecturas particulares propuestas o aceptadas por Zwierlein, concluyendo con una vehemente denuncia y proclama contra la metodología crítica de ese y otros editores, entre los que menciona también como exponentes conspicuos a Shackelton-Bailey y Delz, «traviati ormai da un Koniecturenkult politicamente assai piú perversamente insidioso del vecchio e stanco Korruptelenkult dominante nell'età dello storicismo positivista...» Esta conclusión tan drástica y general, que cierra el trabajo con esa dura crítica de la susodicha orientación en la edición de textos, parece que era en realidad el objetivo primero y prioritario (*primum in intentione*) de este artículo de Brugnoli.

Sigue el trabajo, más 'positivo' o ajeno a toda polémica, de M. BUONOCORE, «*Per un iter tra i codici di Seneca alla Biblioteca Apostolica Vaticana: primi traguardi*» (pp. 17-100), también desarrollo o prolongación de una investigación anterior, centrada en la exploración y catálogo de los abundantes fondos de esa Biblioteca «sempre presente nella definizione del Fortleben di un determinato autore» (p. 18). Además de los códices con obras senequianas, se incluyen también los que transmiten textos pseudo-senequianos, así como los incunables y los comentarios, perífrasis y traducciones de textos senequianos del s. XV al XVIII, albergados en esa biblioteca. Por esos canales de la historia del texto senequiano discurre también el trabajo de Berger MUNK OLSEN, «*Les florilèges et les abrégés de Sénèque au Moyen Age*» (pp. 163-183), abierto a todas las bibliotecas pero, como también reza su título, limitado a los florilegios (aunque se refiere también a la creación de *corpora* senequianos, esto es, de códices que contienen diferentes obras de nuestro autor, y de textos abreviados de algunos tratados), cuya

proliferación (a partir del s. XII) se vio propiciada, en este caso, por la extensión material de la obra senequiana (en la que se incluía también la de Séneca Padre), así como por lo sentencioso de nuestro autor, y vino a compensar, por así decir, con creces, la ausencia casi absoluta de textos senequianos en los florilegios propiamente dichos (misceláneos) de la Alta Edad Media. Cierra el trabajo un Apéndice (pp. 175-183), en el que de cada obra de Séneca (ordenadas alfabéticamente, según su título), seguidas de las apócrifas y de las de Séneca Rétor, se va indicando el o los florilegios en que figuran.

Otra amplia y valiosa exploración y ordenación de la transmisión manuscrita de la producción senequiana (en este caso de las *Cartas a Lucilio*) obra en la contribución de Jeanine FOHLEN, «La tradition manuscrite des *Epistulae ad Lucilium*» (pp. 113-162), trabajo que, como decía, resulta de gran interés para un cabal conocimiento de la tradición manuscrita e historia del texto de esta obra, transmitido por unos 420 mss. del siglo IX al XVI. Para la clarificación y clasificación de ese ingente número de testimonios se fija la autora en una serie de rasgos externos, notorios, que definen diversas clases (que la autora ubica, cuando es el caso, en la clasificación y marco de las relaciones estemmáticas establecidas por Reynolds), dentro a su vez de 4 grupos generales de testigos, definidos en función del número de cartas que transmiten, elevándose a un total de 364 los mss. examinados y clasificados según esos criterios. Remite la autora a su propia investigación al respecto (*RHT* 1971; 1973; 1996; 1995; 1998; *Scriptorium* 1995; *Mélanges...* 1998) y a estudios de otros filólogos, entre los que, por cierto, no se cuentan los del autor de esta reseña (publicados, en parte, en esta misma revista [1986-1987, 1991] y en las *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 1989, t. II) ni el *Catálogo* del Dr. Rubio (que tampoco he visto empleado o citado en otros estudios de este número, donde podría ser de utilidad, como es el caso, sin duda, del trabajo de Munk Olsen antes reseñado [cf. el ms. 671 del citado *Catálogo*, correspondiente al ms. 80 del Archivo Capitular de Tortosa]), compuestos precisamente en ese período que media entre los primeros trabajos (comienzos de los setenta) y los últimos (mediados y finales de los noventa) publicados por Fohlen sobre esta materia.

Entre las conclusiones del trabajo (pp. 150-155) destaca, en primer lugar, el número de mss. clasificados (360), quedando sólo 15 fuera de categoría; siguen otras observaciones o resultados generales concernientes a la distribución geográfica y cronológica de los códices examinados, a la incidencia de ciertas particularidades de la transmisión (es decir, los parámetros contemplados en su estudio), al contexto o secuencia de los contenidos de esos mss. y a su origen e historia. Cierra el trabajo un apéndice (pp. 156-162) que contiene una lista de los mss. estudiados (no figura el de Burgo de Osma ni otros dos mss. citados también en la n. 73), con indicación del grupo al que pertenecen. Sobre los mss. conservados en España allí mencionados y sobre otros no incluidos (p.e., el de Valencia, Bibl. Univ. 894, Valencia, Archivo de la Cat. 217 o Esc. N.II.11), que si obran en el *Catálogo* de Rubio, puede hallarse información rela-

tiva a la presencia en ellos de esos criterios, propuestos por Fohlen, en mi tesis doctoral (*El texto de las «Cartas a Lucilio» de Séneca en el ms. Oxomensis 153*, Univ. Complutense de Madrid 1988, pp. 47 ss., especialmente, n. 185).

Por su parte, Giuseppe FLAMMINI, «L'Epitaphium Senecae (667 R) nella tradizione del genere epigrammatico» (pp. 101-112), tras presentar una breve reseña de los principales testigos del *corpus* epigramático atribuido a Séneca (p. 102) y del *epitaphium* en particular (pp. 103-104), aborda la cuestión de su autenticidad (pp. 104-107), asumiendo y reiterando la opinión de Bardon al respecto: es una cuestión que no tiene solución. A continuación trata ya sobre los aspectos literarios y lingüísticos del epigrama (pp. 107-112): género, tópicos y relación de algunos conceptos y rasgos de esta composición con la vida y obra de Séneca. La contribución de Lorianò ZURLI, «Gli epigrammi attribuiti a Séneca I. La tradizione manoscritta» (pp. 185-221) comporta, en cierto modo, el marco amplio del trabajo anteriormente reseñado; se abre (pp. 185-194) con una bibliografía, no completa, pero interesante, de ediciones, repertorios bibliográficos y estudios citados, los más, en este trabajo. Advierte el autor que falta todavía la debida *recensio codicum* en las ediciones críticas hasta ahora aparecidas (incluida la de Shackelton-Bailey); carecemos, en efecto, de un examen comparativo de los mss. que permita establecer su valor y parentesco, brillando también por su ausencia un estudio detenido y completo de la tradición indirecta (y recoge el autor algunas críticas de Tandoi en esa línea); concluye, pues, esa introducción así: «La *recensio* sarà, al contrario, l'oggetto della nostra discussione» (195), cuyo objeto material propio son los *carmina* atribuidos a Séneca, aunque lógicamente se prolonga en otra secciones de la *Antología Latina* con aquellos relacionadas. Se trata a continuación sobre el establecimiento del *corpus* de epigramas senequianos (pp. 196-208) y sobre la enigmática anotación LIBER III del cod. Vossianus, que entiende referida a los libros de Marcial (211-216). Termina Zurli ilustrando el interés de la tradición indirecta, en este caso, con la adaptación y paráfrasis del c. 405, 417-418, 427 y 433 por Rabano Mauro (VI.9-14 = XXV.1-6; XXIV. 7-10 y 12), objeto en parte de un estudio —citado y empleado a tal efecto aquí por Zurli— de Alejandra de Riquer, publicado en *Anuari de Filologia* 16(1993)91-101 (pp. 216-220).

La segunda parte, dedicada a la recepción del texto senequiano, se abre con otro artículo de Giorgio BRUGNOLI, «La *lectura Senecae* dal tardo-antico al XIII secolo» (pp. 225-247), en el que se recogen citas y referencias de las distintas obras en prosa de Séneca en la literatura de ese período. El autor tiende a explicar la mayor o menor incidencia de testimonios relativos a cada obra —que refleja, naturalmente, su mayor o menor difusión—, en función de la sintonía de cada una de ellas con la doctrina cristiana (y, obviamente, con los intereses de los lectores), suponiendo así diferencias importantes al respecto en la producción senequiana y remozando o prolongando el antiguo tópico, que vincula la 'particular' pervivencia y difusión de la obra senequiana

ya en la Antigüedad con un 'trato de favor' por parte de los cristianos; y no deja de resultar curioso o paradójico que en ese contexto aduzca Brugnoli, en favor de su tesis (p. 244), un juicio sobre el ingenio de Séneca formulado por Reynolds, estudioso que, como es sabido, ha salido al paso de aquel cliché con particular diafinidad y decisión. También en su valoración y explicación del éxito de la obra de Séneca asume Brugnoli otros juicios comunes sobre el talante y talento literario y filosófico de Séneca, revindicando —frente a la impugnación de otros estudiosos— la negativa crítica de Hegel a Séneca, y combina esos juicios personales con generalizaciones sobre la doctrina y estilo de los autores cristianos, así como con criterios y categorías generales, que vinculan lisa y llanamente ciertos conceptos filosóficos con determinadas condiciones históricas, políticas y económicas; tal amalgama (cf. pp. 44-45), a decir verdad, me parece a mí difícilmente aceptable o comprensible. Precisamente, al paso de aquella crítica hegeliana se sale en la contribución presentada por Carlo SANTINI, «Sul tema della *Libera mors*: presenze senecchiana in Thomas Thorild» (pp. 323-347), dedicada a ese aspecto del pensamiento y obra de aquel poeta pre-romántico y filósofo radical (1759-1808), admirador y seguidor de Séneca en puntos y cuestiones importantes, como en el asunto del suicidio, objeto de este artículo, cuya doctrina asume Thorild, también en los detalles (p.e., como escape frente a la tiranía).

Asimismo sobre particulares testimonios de la Fortleben senecquiana versan los tres estudios siguientes: Davide CANFORA, «Il commento al Tieste e l'elogio di Petrarca in un'epistola "senecchiana" di Poggio Bracciolini» (pp. 249-267), sobre la cita y comentario de *Thy.* 348-352, 365-366, 380 y 391-403, en una carta a Francesco Pizolpasso (de 5 de agosto de 1424), en la que Poggio pondera ese elogio de la vida solitaria y la *bona mens*, aduciendo el ejemplo de Petrarca (maestro de su maestro, Coluccio Salutati) y glosando su tratado *De uita solitaria*. Señala Canfora algunas posibles evocaciones senecquianas, no registradas por H. Harth, la editora de las cartas de Poggio, destacando asimismo ciertos hechos e indicios que apuntan a la 'autoridad' de Séneca como modelo formal de esa correspondencia, cuya impronta más evidente es sin duda la ciceroniana (254-256). La presencia de *Helu.* 8.5-6 en Dante, en su *Ep. XII.9 Amico Fiorentino* (no hay destierro para el hombre, si goza del sol, de la contemplación del universo, y de las letras) es el objeto del estudio de Michele COCCIA, «Nota su una presenza senecana in Dante» (pp. 269-273). La última contribución en esta línea se debe a Rodney J. LOKAJ, «A Senecan quote in Tourneur's *The revenger's tragedy* (1607)» (pp. 275-322), en la que Lokaj llama la atención sobre el hecho, absolutamente excepcional en el teatro de la época, de que ese autor cite en latín *Phae.* 607 (*Curae leues loquuntur, ingentes stupent*), y presenta la historia de la cita de ese verso, dando cuenta de su gran popularidad en el Renacimiento inglés.

Cierra esta publicación el estudio de Fabio STOK, «La discreta fortuna delle *Naturalis Quaestiones*» (pp. 349-373), en el que sale al paso de la tesis, sostenida por C. Mar-

chesi y otros estudiosos, de que esa obra senequiana fue una fuente capital de la ciencia medieval: creencia, ya combatida por Gercke, así como también ahora por otros editores y estudiosos (y menciona Stok a Vottero y Hine). Pero, en cualquier caso —advierte el autor—, está poco estudiada la presencia de las *N.Q.* en la literatura humanista, especialmente la científica, tan poco explorada. Pone este trabajo un digno broche a una excelente conmemoración —tanto por los contenidos como por su presentación— del bimilenario de Séneca. En efecto, al margen de los puntuales reparos formulados por mi parte sobre ciertos juicios o valoraciones generales plasmados en alguna contribución, los trabajos que configuran la publicación comportan valiosos datos y resultados de interés para un mayor conocimiento de la transmisión y recepción de la obra de Séneca. Formalmente, además, como decía, la presentación de la publicación es cuidada (las erratas que, por descuido del tipógrafo, han afectado sobre todo a una contribución, se hallan consignadas en la correspondiente relación, al final); por otra parte, apenas si hay repeticiones y duplicidades, tan difíciles de evitar, sobre todo en las introducciones de los distintos estudios que integran este tipo de obras, colectivas y monográficas.

Perfecto CID LUNA

Universidad Complutense de Madrid

Anna Lydia MOTTO, *Further Essays on Seneca*, «Studien zur klassischen Philologie», herausg. von M. von Albrecht, Band 122, Frankfurt am Main, Peter Lang 2001, 228 pp.

Esta publicación, dedicada *in memoriam* de su esposo, John R. Clark, con quien formó una pareja benemérita para con la investigación senequiana, como colaborador suyo en tantos estudios y publicaciones sobre su admirado Séneca (incluidos los artículos que integran este volumen, al menos algunos —extremo éste que no he podido comprobar en todos los casos, y sobre el que no he visto ninguna indicación en la publicación), desde la culminación, en los años 80, del utilísimo repertorio bibliográfico crítico sobre Séneca de 1900 a 1980 (incoado hace casi medio siglo por A.L. Motto sola) hasta la recopilación de 21 artículos comunes, publicada en el volumen 79 de esta misma colección (*Essays on Seneca*, 1996) y de la que la presente publicación es continuación o suplemento (*cf.* p. 4). Contiene, en efecto, este volumen 18 artículos publicados en diferentes revistas (dos de ellos en esta) desde 1992 a 1997, precedidos de la dedicación a su difunto esposo, antes mencionada, así como de una nota de agradecimiento a los editores de las distintas revistas con la indicación de las referencias bibliográficas completas de cada artículo, un índice y un prefacio general (pp. 1-5), en

chesi y otros estudiosos, de que esa obra senequiana fue una fuente capital de la ciencia medieval: creencia, ya combatida por Gercke, así como también ahora por otros editores y estudiosos (y menciona Stok a Vottero y Hine). Pero, en cualquier caso —advierte el autor—, está poco estudiada la presencia de las *N.Q.* en la literatura humanista, especialmente la científica, tan poco explorada. Pone este trabajo un digno broche a una excelente conmemoración —tanto por los contenidos como por su presentación— del bimilenario de Séneca. En efecto, al margen de los puntuales reparos formulados por mi parte sobre ciertos juicios o valoraciones generales plasmados en alguna contribución, los trabajos que configuran la publicación comportan valiosos datos y resultados de interés para un mayor conocimiento de la transmisión y recepción de la obra de Séneca. Formalmente, además, como decía, la presentación de la publicación es cuidada (las erratas que, por descuido del tipógrafo, han afectado sobre todo a una contribución, se hallan consignadas en la correspondiente relación, al final); por otra parte, apenas si hay repeticiones y duplicidades, tan difíciles de evitar, sobre todo en las introducciones de los distintos estudios que integran este tipo de obras, colectivas y monográficas.

Perfecto CID LUNA

Universidad Complutense de Madrid

Anna Lydia MOTTO, *Further Essays on Seneca*, «Studien zur klassischen Philologie», herausg. von M. von Albrecht, Band 122, Frankfurt am Main, Peter Lang 2001, 228 pp.

Esta publicación, dedicada *in memoriam* de su esposo, John R. Clark, con quien formó una pareja benemérita para con la investigación senequiana, como colaborador suyo en tantos estudios y publicaciones sobre su admirado Séneca (incluidos los artículos que integran este volumen, al menos algunos —extremo éste que no he podido comprobar en todos los casos, y sobre el que no he visto ninguna indicación en la publicación), desde la culminación, en los años 80, del utilísimo repertorio bibliográfico crítico sobre Séneca de 1900 a 1980 (incoado hace casi medio siglo por A.L. Motto sola) hasta la recopilación de 21 artículos comunes, publicada en el volumen 79 de esta misma colección (*Essays on Seneca*, 1996) y de la que la presente publicación es continuación o suplemento (*cf.* p. 4). Contiene, en efecto, este volumen 18 artículos publicados en diferentes revistas (dos de ellos en esta) desde 1992 a 1997, precedidos de la dedicación a su difunto esposo, antes mencionada, así como de una nota de agradecimiento a los editores de las distintas revistas con la indicación de las referencias bibliográficas completas de cada artículo, un índice y un prefacio general (pp. 1-5), en

el que, al exponer los principios y criterios que presiden estos estudios, presenta ya brevemente diversos rasgos de las personalidad y pensamiento de Séneca que explican la vigencia de su obra y el interés excepcional que ha despertado en no pocos investigadores y autores tan distinguidos como variados, también ahora, al cabo de dos mil años. Cierra la publicación un índice único de nombres propios (que no incluye a los autores citados o mencionados en las notas) y temático a la vez (pp. 217-228).

La mayor parte de los artículos, cuya disposición en el libro no sigue un orden cronológico, representa una aplicación o desarrollo directo de otro útil instrumento para la investigación senequiana debido a A.L. Motto: me refiero a su *Seneca Sourcebook. A Guide to the thought of Lucius Annaeus Seneca* (Amsterdam 1970). En efecto, encabezados por una sentencia de un autor antiguo, a veces (raramente del propio Séneca), o, más a menudo, moderno, se va desgranando en estos artículos el pensamiento o posición de Séneca en relación con diversos temas o cuestiones –puntuales de ordinario–, analizados y expuestos por la autora con los mismos procedimientos metodológicos y esquemas o criterios discursivos, tal como se refleja ya en el título –en parte común y genérico (*Seneca on ... o Seneca and...*) –, de los por así decir diversos numeradores, esto es, los estudios particulares o especies de aquella investigación genérica y aunada por el común denominador antes apuntado. Así, en el artículo que abre la recopilación, titulado *Seneca on Friendship* (pp. 7-16), tras referirse la autora a la importancia teórica y práctica que tienen para Séneca los sentimientos humanitarios y de solidaridad, en general, recorre y organiza las numerosísimas observaciones sobre la amistad que, en sintonía con aquella actitud y doctrina más general, surcan la producción senequiana, haciendo notar asimismo que, si miramos a su vida, «we discover that he practiced what he preached» (p. 12). De modo semejante, es decir, mediante un acertado examen intratextual, orientado a la explicación de *Seneca per Senecam*, va desgranando la autora la doctrina o posición senequiana en relación con el placer (pp. 17-31), el lujo (pp. 33-43), la paradoja de la felicidad (pp. 45-53) –donde, por cierto, al tratar sobre la vinculación del éxito o la buena estrella con la crueldad y la desgracia de los demás, vendría muy bien aducir también la referencia que Séneca hace al sanguinario Sila y su sobrenombre *Felix* en *Marc.* 12, 6 (pasaje que sí citará la autora en un contexto similar de otro estudio, en la p. 148)–, la intranquilidad e inconstancia (pp. 79-89), las masas (pp. 91-97), la ingratitud, que lleva incluso a aborrecer o tener por enemigos a los propios benefactores (pp. 99-109), y, de nuevo (pues, efectivamente, Séneca carga las tintas en la miseria y calamidades de la condición humana, atribuyéndolas principalmente a la acción de los otros hombres, sobre todo, de los poderosos, en sintonía con las circunstancias históricas y personales, y con su concepción de la historia y la política, no por mera influencia de las declamaciones o a modo de ejercitación retórica, tal como acertada y oportunamente advierte ahí la autora, volviendo a ello con más detalle en otro trabajo [pp. 111-118] sobre el sentido del agradecimiento que, según relata Tácito [*ann.*

XIV, 561, Séneca mostró a Nerón cuando éste le denegó su permiso para retirarse de la corte), la crueldad (pp. 119-126) y el vicio (pp. 127-142).

Como antes ya indicamos, esa doctrina o posición de Séneca y su ambientación histórica se explica e ilustra de ordinario con algunos textos, ideas y testimonios de autores anteriores (Hesíodo, Platón, Aristóteles, Cicerón, Salustio, Horacio u Ovidio, entre otros), coetáneos (Fedro, Petronio, San Pablo o San Lucas) y, más a menudo, posteriores a Séneca (Juvenal, Plutarco, Ausonio, Dante, Petrarca, Bacon, Shakespeare y otros dramaturgos de esa época, Dryden, Swift, Pope, Keats, Kierkegaard, Carlyle, Lord Acton, Dickens, W. James, Ortega y Gasset, B. Russell, etc.), aducidos los más de este último grupo no tanto como testimonios de la pervivencia e influjo de la obra senequiana (pues, omitida cualquier pretensión o referencia expresa a ese respecto, se presentan como casos de poligénesis o de testigos independientes entre sí de una común tradición), cuanto para poner de relieve la 'modernidad' o actualidad de los planteamientos de Séneca y su relevancia e idoneidad para tantas cuestiones y problemas de nuestros días; en efecto, sobre ese aspecto e interés de la producción y posición senequiana la autora a menudo llama expresamente la atención, así, p. e., a propósito de las observaciones y críticas de Séneca contra el lujo y el consumismo (pp. 32-33 y 39), o en relación con la 'rebelión de las masas' (p. 93), el solipsismo vital y la terapia de grupo (p. 140), o su denuncia del activismo y 'adicción al trabajo', con el correspondiente 'síndrome de vacaciones' (pp. 80ss.), o, en fin, su reivindicación y proclamación de la libertad intelectual e independencia de criterio del pensador y científico en sintonía con los términos y requisitos poco ha propuestos o formulados por B. Russell (p. 27).

En otro grupo de estudios las referencias intertextuales no son puntuales y, en cierto modo, incidentales, ni se hallan al servicio de la ilustración del pensamiento de Séneca o de su actualidad e interés, sino que constituyen el núcleo del trabajo: tal es el caso del artículo que figura en quinto lugar, sobre el genio y la locura (pp. 55-66), con una significativa apostilla en su título («Seneca and his influence»), y el sexto (pp. 67-77), sobre el papel de los héroes ejemplares en Séneca y Swift, comparación sobre la que vuelve —pero ahora también a propósito de los malos ejemplos o antihéroes y villanos— en la introducción del décimo tercer artículo (pp. 143-145). También preponderantemente literarios, como estos últimos, más que, por así decir, doctrinales —como los del primer grupo—, son los estudios consagrados a una obra determinada o a un rasgo y aspecto de la composición y estilo de Séneca, en los que también juega un importante papel la consideración de la intertextualidad y la literatura (o 'metaliteratura') comparada; ese carácter ofrece el artículo décimo tercero (pp. 143-155), al que acabamos de referirnos, y los dos siguientes, que versan, respectivamente, acerca de la sátira senequiana en el *De breuitate uitae* (pp. 157-167) y acerca de su sátira culinaria en general (pp. 169-183); sobre los precedentes de la diatriba cínica y de la sátira horaciana destaca la autora en esos estudios las finas dotes de observación de Séneca y su

maestría para la sátira de costumbres –rasgos y cualidades ya apuntados en otros artículos (cf., p. e., pp. 87, 99, 123), pues efectivamente surcan toda la producción literaria de Séneca, marcando a menudo con un toque de humor su reiterado y virulento *conuicium saeculi*.

De análogo tenor son los tres artículos siguientes –y últimos de la recopilación–, dedicados a la producción trágica de Séneca: el primero de ellos (pp. 185-191) ofrece una interpretación y comentario de *Hercules furens* 926-939, en el sentido de que la locura del propio Hércules es el *monstrum* cuya superación o aniquilación él mismo inconsciente e insensatamente reclama, más que suplica, a los dioses, destacando así la autora como clave en el drama su ‘trágica ironía’; en el siguiente estudio (pp. 193-201) se pone de relieve el importante –y entonces excepcional y casi singular– peso de lo ‘visionario’ o de la ‘voz apocalíptica’ en las tragedias senequianas, que resultarían así antiguos y señeros exponentes de ese tipo de creación literaria –caracterizado y definido con aquellos términos y conceptos propuestos por C.G. Jung y Lloyd Frankenberg, respectivamente, esto es, lo extraño o subversivo, lo grotesco o cruel y morboso– y del teatro y la tragedia, tal como en análogos términos –un teatro de parodia, paroxismo y violencia– son definidos por Ionesco (en sintonía, por otra parte, con ciertos temas y elementos formales de capital importancia en la parénesis y censura moral de la producción en prosa senequiana, a propósito de los cuales ya la autora en los correspondientes artículos [cf., p. e., pp. 122 y 130] había hecho notar, a su vez, que los dramas senequianos por su tratamiento de la crueldad y el vicio en la línea antes indicada constituyen un preclaro precedente del «Théâtre de la Cruauté» de A. Artaud); finalmente, en el artículo que cierra la recopilación, con el significativo título de «Senecan *Paratragoedia*» (pp. 203-216, publicado por primera vez precisamente en esta revista), Anna Lidia Motto y John R. Clark salen al paso nuevamente (cf. ya antes, p. e., pp. 194-195) de la otrora generalizada y demolidora crítica del teatro senequiano, medido y maltratado con la vara de los criterios y convenciones de los ‘modelos’ y tradiciones del género, siendo así que –como se propone en este estudio– los dramas de Séneca comportan una consciente e intencionada burla y parodia de los héroes trágicos clásicos: no son, por tanto, una emulación fallida de los modelos áticos, ya que tampoco lo pretenden; representan, más bien, algo diferente y, en gran medida, original y ‘moderno’, tanto en el fondo como en la forma, y, en consonancia con ello, son interpretados y valorados también –o principalmente– bajo los focos del teatro más moderno.

También, pues, en el ámbito de la poesía y el teatro, se subraya la originalidad, interés y actualidad de la obra de Séneca, lo que, como vimos, constituye una constante o línea maestra de la valiosa y prolongada investigación recogida en esta publicación. Los aspectos formales y la presentación se hallan también a la altura de sus contenidos, aunque algunas leves deficiencias o erratas cabría señalar a este respecto. Así, en algunos lugares se remite a un artículo contenido en este libro, pero se indica la referencia

de la revista originaria y no la de este volumen; por otra parte, en algunas palabras latinas se escribe *v* en lugar de *u*: p. e., *Evphrosyne* (Acknowledgments y p. 107, n. 4); sim. *Ad Lucilium Epistolae* y *Dialogorum...* *Dvodecim* (p. 14, n. 4; p. 63, n. 6 y p. 125, n. 24); etc. También algunas otras erratas inciden en textos latinos o griegos (así, p. e., p. 11, 5: *ius-titior*; p. 56, 1: -dÁÚ; p. 71, 1: *igenia*; p. 154, n. 42: *ungit*). Pero, como decía, se trata de pequeños descuidos, que no empañan o aminoran el interés y valor de la investigación sobre la obra y figura de Séneca plasmada por esta pareja de insignes especialistas en los diferentes y antes dispersos artículos, reunidos ahora en esta publicación.

Perfecto CID LUNA
Univ. Complutense de Madrid

Concepción ALONSO DEL REAL (ed.), *Consolatio. Nueve estudios*, Col. «Mundo Antiguo. Nueva Serie, n.º 7». Pamplona, EUNSA 2001, 288 pp.

En la Introducción general del volumen (pp. 9-11), la editora, además de referirse a las razones e interés de la publicación, ofrece ya una breve reseña de las distintas contribuciones que la integran, a la par que resalta la convergencia histórica de Filosofía y Filología en la producción consolatoria antigua y, en sintonía con ello, también en la realización del presente estudio que, emprendido bajo el impulso del profesor de Filosofía Ángel Luis González, se inicia con la contribución del también profesor de Filosofía Rafael ALVIRA, titulada «¿Qué significa consolar? Comentarios al *Ad Helviam matrem de consolatione*» (pp. 13-29). Y, efectivamente, los comentarios a ese escrito consolatorio del filósofo de Córdoba se articulan sobre una sólida y nítida armazón filosófica, cuyos principales fundamentos y líneas maestras son de orden histórico y fenomenológico: de una parte, la consideración de la figura de Séneca en el marco de la Filosofía antigua, en general, y la ponderación de su posición más allá del estoicismo, en particular, definida en gran medida por la raíz religiosa y teológica de su pensamiento, abierto así a la transcendencia y a la solidaridad humana o interés por los demás (el filósofo como médico, «la cura de almas»), en llamativa sintonía o semejanza con algunos puntos o aspectos de la doctrina cristiana; de otra parte, se ofrece también en este estudio un ilustrativo y pertinente análisis fenomenológico y psicológico de realidades y conceptos implicados en el consuelo (y, por tanto, presentes o subyacentes en la consolación comentada), como la pena o el dolor, y sus reacciones, el acto de consolar, etc. Aunque obra de un filólogo (y excelente, por cierto), Aldo SETAIOLI, el trabajo siguiente contempla un motivo, o más bien una clase de motivos consolatorios, de particular entidad filosófica, relacionados con la transcendencia humana misma: «Il destino dell'anima nella letteratura consolatoria pagana»

de la revista originaria y no la de este volumen; por otra parte, en algunas palabras latinas se escribe *v* en lugar de *u*: p. e., *Evphrosyne* (Acknowledgments y p. 107, n. 4); sim. *Ad Lucilium Epistolae* y *Dialogorum...* *Dvodecim* (p. 14, n. 4; p. 63, n. 6 y p. 125, n. 24); etc. También algunas otras erratas inciden en textos latinos o griegos (así, p. e., p. 11, 5: *ius-titior*; p. 56, 1: -dÁÚ; p. 71, 1: *igenia*; p. 154, n. 42: *ungit*). Pero, como decía, se trata de pequeños descuidos, que no empañan o aminoran el interés y valor de la investigación sobre la obra y figura de Séneca plasmada por esta pareja de insignes especialistas en los diferentes y antes dispersos artículos, reunidos ahora en esta publicación.

Perfecto CID LUNA
Univ. Complutense de Madrid

Concepción ALONSO DEL REAL (ed.), *Consolatio. Nueve estudios*, Col. «Mundo Antiguo. Nueva Serie, n.º 7». Pamplona, EUNSA 2001, 288 pp.

En la Introducción general del volumen (pp. 9-11), la editora, además de referirse a las razones e interés de la publicación, ofrece ya una breve reseña de las distintas contribuciones que la integran, a la par que resalta la convergencia histórica de Filosofía y Filología en la producción consolatoria antigua y, en sintonía con ello, también en la realización del presente estudio que, emprendido bajo el impulso del profesor de Filosofía Ángel Luis González, se inicia con la contribución del también profesor de Filosofía Rafael ALVIRA, titulada «¿Qué significa consolar? Comentarios al *Ad Helviam matrem de consolatione*» (pp. 13-29). Y, efectivamente, los comentarios a ese escrito consolatorio del filósofo de Córdoba se articulan sobre una sólida y nítida armazón filosófica, cuyos principales fundamentos y líneas maestras son de orden histórico y fenomenológico: de una parte, la consideración de la figura de Séneca en el marco de la Filosofía antigua, en general, y la ponderación de su posición más allá del estoicismo, en particular, definida en gran medida por la raíz religiosa y teológica de su pensamiento, abierto así a la transcendencia y a la solidaridad humana o interés por los demás (el filósofo como médico, «la cura de almas»), en llamativa sintonía o semejanza con algunos puntos o aspectos de la doctrina cristiana; de otra parte, se ofrece también en este estudio un ilustrativo y pertinente análisis fenomenológico y psicológico de realidades y conceptos implicados en el consuelo (y, por tanto, presentes o subyacentes en la consolación comentada), como la pena o el dolor, y sus reacciones, el acto de consolar, etc. Aunque obra de un filólogo (y excelente, por cierto), Aldo SETAIOLI, el trabajo siguiente contempla un motivo, o más bien una clase de motivos consolatorios, de particular entidad filosófica, relacionados con la transcendencia humana misma: «Il destino dell'anima nella letteratura consolatoria pagana»

(pp. 31-67). Con el rigor, claridad y erudición acostumbrados el Prof. Setaioli examina y valora en ese artículo («in costante parallelo con due articoli correlati» –según advierte al inicio– de 1997 y 1999, sobre el tratamiento de ese asunto en Séneca y en la *Consolatio* de Cicerón, respectivamente) numerosos y diversos testimonios de ese argumento consolatorio en las letras greco-latinas (fragmentarios, en muchos casos), vinculado principalmente con el famoso dilema socrático sobre la muerte (o fin o paso a otra vida feliz, pero no un mal en cualquier caso, y, por tanto, ambos términos de esa disyuntiva son aprovechables a efectos consolatorios), procurando dilucidar si en este punto concreto cabe distinguir o caracterizar una consolación retórica frente a otra filosófica; desde luego, en la consideración de aquel dilema, así como también en el tratamiento de otros elementos de la doctrina platónica y pitagórica y de ciertas creencias populares mitológicas o religiosas, estrechamente relacionadas con este argumento consolatorio (y otros afines o derivados, muy comunes, como el de la *mors opportuna*), la coherencia doctrinal o rigor intelectual de ordinario se supedita a la eficacia o consecución de la finalidad consolatoria prioritaria. Habida cuenta, pues, de la amplitud, minuciosidad y otras cualidades, antes destacadas, que adornan este estudio, casi exhaustivo, de ese argumento en su diversidad de matices y ramificaciones, cualquier interesado en la investigación de este tema rico y complejo, de múltiples e importantes derivaciones tanto en su vertiente filosófica y religiosa como en la retórica y literaria, necesariamente ha de tener en cuenta esta valiosa aportación del prof. Setaioli.

El siguiente estudio, de Miguel RODRÍGUEZ-PANTOJA, «La *Consolatio* y las *Disputationes Tusculanae* de Cicerón» (69-97), como bien reza su título, destaca la importancia extraordinaria de esa obra ciceroniana, especialmente del libro III, como fuente capital para el conocimiento del género consolatorio en la Antigüedad clásica (importancia que, por así decir, salta ya a la vista en las reiteradas citas, referencias y comentarios –detenidos, en alguna ocasión– de esta obra, presentes también en los otros estudios que integran esta publicación), y ofrece una ajustada e interesante síntesis de sus principales contenidos, complementados con algunas pasajes del epistolario ciceroniano, en orden a esbozar «una especie de «vademécum del consolador»» (p. 70). Esa acertada selección de textos, ordenadamente articulados e introducidos mediante breves y certeros comentarios, se presenta traducida en el cuerpo del trabajo (el texto latino se recoge a pie de página) con corrección y elegancia (únicamente señalaría un ligero descuido a este respecto, consistente en la omisión del adjetivo *recentis* –muy importante ahí, a mi entender– en la traducción de *Tusc.* IV.63, p. 79).

Vuelve el protagonismo de Séneca (justificado y aun obligado pues es el principal y casi único exponente que se conserva de la consolación en prosa de la Antigüedad clásica) de mano del estudio de Carmen CASTILLO, «Tradición literaria y realidad polí-

tica en las *Consolationes* de Séneca» (pp. 99-115), cuyo texto recoge, revisada, una conferencia pronunciada en las *I Jornadas de Filología Latina de la Univ. Complutense, conmemorativas del Bimilenario de Séneca. Homenaje al Prof. Antonio Fontán* (IV-1997). Se reconoce ahí a Séneca, de una parte, como deudor de la tradicional doctrina consolatoria recogida por Cicerón (pero a la par también como original e innovador cultivador del género), y de otra, como testigo, actor y teórico, fustigador y víctima de la realidad política romana. Así, p.e., en la loa de Druso, que afrontó la muerte *pro re publica* (*Marc.* 3.1) ve la autora una proyección y evocación de la figura de Germánico —el popular y admirado hijo de aquel— y de sus honores fúnebres (monumentos e inscripciones que Séneca debió contemplar y leer muchas veces); o en el ejemplo de Marcelo, presentado con cierto detenimiento e insistencia en la primera consolación del exilio (*Helu.* 9.4-10.1), advierte la autora «una insistencia que sugiere un paralelo entre la *clementia* de César, elocuentemente alabada por Cicerón, y la que Séneca espera de Claudio» (p. 114); una *clementia*, a la que expresa y casi solemnemente se apela en la otra consolación (*Pol.*), y que, como define C. Castillo con notable agudeza y acierto, «es la "versión monárquica" de la *iustitia*» (p.115). La muerte de Druso, a la que arriba nos referimos, es la ocasión de la *Consolatio ad Liviam*, en disticos elegíacos, objeto del estudio de Álvaro SÁNCHEZ OSTIZ, «*Periit dux pro patria: Consuelo, encomio y epitafio en el Epicedion de morte Drusi*» (pp. 117-134), particularmente vinculado también con el anterior por hacer hincapié en el importante trasfondo e intencionalidad política de este escrito (o, en cualquier caso —pues su autoría y datación es incierta—, de sus fuentes), que, tal como de forma clara y convincente se demuestra en ese estudio, reflejaría las condiciones de la época de Augusto y de su política de restauración —o de aparente continuidad— de instituciones e ideales republicanos; manifestación clara y reflejo fiel de la impregnación política de esta singular consolación es el importante lugar que en ella ocupa —y en ello se centra este documentado y brillante estudio— la idea e ideal de la muerte por la patria —el tópico literario *pro patria mori*, o en la fórmula oficial y epigráfica *ob rem publicam mortem obire*—, en cuyo tratamiento y desarrollo se combina, al igual que en los *tituli* de los monumentos fúnebres, el encomio con el consuelo; de ahí, pues, también la peculiaridad de este escrito, en el que se cruzan política (la tradición republicana y la propaganda augustea) y retórica, tradición literaria y epigráfica, *epicedion* y *consolatio* propiamente dicha.

Si hasta aquí casi todas las contribuciones venían centrándose, principal o exclusivamente, en textos consolatorios latinos y —en la medida en que tal distinción cabe en cuestiones de contenido y fondo (o trasfondo: filosófico, político, histórico) más que de forma, el estudio siguiente, de Ana M.^a FERNÁNDEZ VALLEJO, «Una aproximación a la *Consolatio ad uxorem* de Plutarco» (pp. 135-153), se acerca por la otra gran vía del género consolatorio, esto es, la Retórica, a ese testimonio de la literatura grie-

ga, ofreciéndonos un riguroso análisis formal, en el que se pone de manifiesto la presencia de la estructura retórica del discurso en esa carta consolatoria de Plutarco (pp. 138-148); cierra esta valioso contribución un elenco de los *topoi* consolatorios retóricos operantes en esa obra. Retórico es también el amplio y riguroso análisis y comentario de otra consolación senequiana, objeto del estudio de la editora de este volumen (y de esa obra de Séneca [Pamplona 1995]), Concepción ALONSO DEL REAL, «*Ad Helviam. Dispositio*» (pp. 155-203), trabajo que constituye casi una monografía *a se*, tanto por su extensión (que vuelve muy oportuna la sinopsis de contenidos que precede al estudio), como por la especificidad de su objeto, centrado en esa parte de la Retórica y momento o elemento fundamental de todo discurso, de particular interés y relevancia en este escrito senequiano, cuyo orden y rigor al respecto destacó hasta el mismo Albertini, teniendo esa obra por excepcional dentro de toda la producción senequiana, marcada —a su juicio (tan tajante, como, a mi entender, injusto)— por un llamativo desorden o ausencia de plan y coherencia en la disposición y desarrollo de los contenidos. Articula, pues, la autora el trabajo en tres grandes apartados (a saber: «Estructura General de la Disposición», «Géneros retóricos en *Ad Helviam*» y «Argumentación»), en los que con gran claridad y rigor se pone de manifiesto la plasmación de los criterios retóricos en la disposición de esa obra, que —como, en general, estableció Grimal para los Diálogos senequianos (tesis expresamente reseñada, aprobada y comprobada en este estudio)— presentaría así la estructura de un discurso, del tipo más bien deliberativo (como las «suasorias») en concreto. Por otra parte, C. Alonso del Real, buena conocedora de la obra y pensamiento de Séneca, es plenamente consciente de que, por mucho que se aproximaran entonces Filosofía y Retórica, y por intensa y extensa que hubieran sido la formación retórica y la práctica oratoria de nuestro autor, se mantienen obvias e insoslayables diferencias entre el discurso filosófico y el oratorio, observadas y encauzadas de forma particularmente consciente y meditada en el caso de Séneca, cuya reflexión al respecto (epistemológica y metaliteraria) reviste capital importancia para la cabal comprensión de la composición y estilo de su producción literaria. Por ello no deja la autora de referirse, ya al inicio de su estudio (p. 156), a esa línea de investigación de la obra y pensamiento senequiano, mencionando expresamente como conspicuos estudiosos de esos temas a Guillemín y Setaioli (yo destacaría además a M. Armisen-Marchetti); asimismo alude la autora a los elementos regulares de la parénesis o del *monere* —esto es, *praecepta* y *exempla* (también aquí hubiera sido muy oportuno remitir a *Ad Marciam* 2.1)—, y advierte expresamente que algunos aspecto del escrito senequiano no encajan con las normas de la Retórica y de las partes del discurso (p.e., en p. 168, a propósito de la *peroratio*). Finalmente, sólo formularía otro *desideratum*, igualmente puntual y secundario, en relación con este magnífico trabajo: en efecto, al tratar sobre la figura del «interlocutor ficticio» y el título (y naturaleza) de «diálogo» que se asigna a estas

obras senequianas (p. 163), aunque tal cuestión se presenta ahí, como es natural, de modo breve y casi incidental, echo en falto sin embargo una referencia expresa a las observaciones en esa línea de M.T. Griffin.

Las relaciones ya no de la Retórica sino de la Poesía y la Filosofía representan el marco general del siguiente estudio, igualmente valioso y extenso, de Leonor PÉREZ GÓMEZ, «Poesía y Poetas en la *Consolatio Philosophiae* de Boecio» (pp. 205-252), que se cierra precisamente con la cita de un texto de Séneca, testimonio de aquella importante reflexión epistemológica y metaliteraria suya a la que antes me refería. La autora, buena conocedora de esa obra de Boecio, a la que ya había dedicado varios trabajos, examina y explica ahora la presencia y función de la poesía (así como las observaciones metaliterarias al respecto del propio Boecio) en esta obra, en la que se da una singular y original combinación de, al menos, tres géneros o subgéneros de la producción filosófica y literaria, a saber, el protréptico y el consolatorio, de una parte (donde, como en la restante producción en prosa filosófica, no eran raras las citas de diversos poetas), y, de otra, la sátira menipea, en la que con la prosa se alternan también los versos propios. Comporta así este trabajo —que no es, por tanto, una indagación y elenco de fuentes al uso— un esclarecimiento de la estructura y naturaleza de esa obra, por medio sobre todo de la consideración de la distribución de los *metra* y de su relación con la prosa (pp. 218-229), junto con una valiosa presentación de la «Teoría» poética de Boecio en ella contenida (pp. 229-244), así como de su práctica de la intertextualidad (pp. 244-250). Interesante y rigurosa, a pesar de su obligada brevedad, es también la introducción de las cuestiones genéticas en la primera parte del trabajo (en la relación bibliográfica al respecto que la autora presenta en p. 213, nota 26, habría que añadir el estudio fundamental de F. Lillo Redonet, *Palabras contra el dolor. La consolación filosófica latina de Cicerón a Frontón*, Ed. Clásicas, Madrid 2001, publicado, probablemente, con posterioridad a la realización de este trabajo [pero citado ya en la siguiente contribución, de A. Alvar, p. 253, nota 2]). El trabajo, como decía, me parece excelente, y sólo podría objetarle algún reparo, o más bien, observación y aditamento puntual e insignificante, como, p.e., en la incidental referencia a la crítica y parodia senequiana de las poéticas perífrasis y descripciones temporales (p. 22, nota 56), además de la *epist.* 122.11 (no 22.11, como, debido sin duda a una errata, ahí se indica) sería muy oportuno remitir también a un lugar clásico al respecto, como es *apocoloc.* 2. La siguiente, y última, contribución, obra —como ya indiqué— de Antonio ALVAR EZQUERRA, se titula «Motivos consolatorios en la poesía ovidiana del exilio» (pp. 253-273), elegías y poeta a los que ya se han hecho diversas referencias en otros lugares de esta publicación, sobre todo en el estudio precedente, donde la autora pondera y precisa el sentido y alcance de la presencia notoria (y en cierto modo, natural, dada la afinidad de desgracias o situaciones penosas: el preso, al igual que el exiliado, puede sentirse un muerto en vida) de esas composiciones ovidianas en aque-

lla obra de Boecio, especialmente en los dísticos elegíacos que la abren (pp. 299-334). A. Alvar, por su parte, se plantea en primer lugar la cuestión de si esas composiciones del poeta de Sulmona se pueden considerar literatura de consuelo, y su respuesta —fundamentada y explicada a lo largo de este estudio— es que sí, aunque a primera vista pudiera no parecerlo, pues en ellas van de la mano el consuelo y desconsuelo, la esperanza y la desesperación. Desde esa perspectiva general, verdadera clave para la cabal comprensión de esta poesía, el Prof. Alvar destaca con nitidez y rigor la presencia y funcionalidad de algunos de los tópicos operantes en esas elegías (la actividad literaria misma como consuelo, la pervivencia e inmortalidad por las letras, el recuerdo y evocación afectuosa de los seres y lugares queridos, etc.), aduciendo oportunos textos que, analizados y comentados con gran agudeza y maestría, evidencian, concretan y matizan aquella ambivalencia y contradicción, que constituye una pauta fundamental para la interpretación de estas amargas y quejumbrosas elegías del destierro: «el balanceo constante entre los motivos de consuelo y los de desconsuelo, con el predominio obviamente de éstos» (p. 254).

Cierra la publicación un interesante y práctico *Index Nominum* (275-288), que comprende no sólo los nombres propios, sino también numerosos lemas de términos comunes latinos, griegos y españoles, correspondientes los más —en sintonía con el carácter o naturaleza misma del género consolatorio— a conceptos retóricos y filosóficos. Se incrementa así la utilidad de las distintas aportaciones de esta obra de conjunto, que si, por un lado, ofrece una ilustrativa visión general de ese género o subgénero literario en la Antigüedad, representado una magnífica introducción al conocimiento y estudio del mismo, por otro lado la lectura de algunas aportaciones o de parte de ellas resulta también provechosa, y aun obligada, para los especialistas que investigan diversos aspectos o testimonios de ese género en la literatura griega y latina. La presentación material, por otra parte, es muy cuidada, aunque las casi inevitables erratas afloran alguna vez, de naturaleza «informática» las más (es decir, repeticiones a corta distancia de un mismo término o yuxtaposición de expresiones equivalentes: *cf.*, p.e., p. 142, lín. 19 y nota 23); destacaría aquí también *percusio* en lugar de *percursio* (p. 140, nota 19), o , *et* en lugar de ... *et ut*, o «moral» en lugar de «mortal» (p. 87, lín. 11), o en fin, la reiterada presencia de «objección» (pp. 166ss.), incorrección o hipercorrección (propiciada, sin duda, por una cierta contradicción o excepción respecto al fonetismo que de ordinario rige en la normativa ortográfica española), hacia la que el autor de esta reseña siente también particular «afición». Pero, como decía, se trata de pocas erratas y de escasa entidad, hallándose, pues, también los aspectos formales de esta publicación en consonancia con sus valiosos contenidos.

Perfecto CÍD LUNA
Universidad Complutense de Madrid

RUTILIO NAMACIANO, *El retorno. Geógrafos latinos menores*. Introducciones, traducciones y notas de Alfonso García-Torano Martínez. Biblioteca Clásica Gredos n.º 304. Madrid, Gredos 2002. 408 pp.

En este nuevo volumen de la Biblioteca Clásica Gredos el lector encuentra una serie de obras tardoantiguas de tema geográfico que son verdaderas rarezas escritas en latín, y no digo que son obras literarias no sólo a causa de la difícil delimitación del término, sino sobre todo por la heterogeneidad de forma y contenido de los escritos aquí traducidos. Ciertamente el volumen comprende desde el poema en disticos elegíacos de Rutilio Namaciano, hasta meras listas de nombres de ciudades y sus localizaciones, pasando por una obra fragmentaria de transmisión indirecta, tratados anónimos de descripción geográfica en prosa e incluso el diccionario enciclopédico *sui generis* de Vibio Secuestre sobre los ríos, montes, lagos, etc.

Sin embargo, frente a tal grado de disparidad formal –y más puntualmente de contenido–, los escritos aquí traducidos, a excepción de la *Corografía* de Agripa que vivió en el siglo I a. C., tienen todos como denominador común la fecha tardía de su composición: casi todos entre los siglos IV y V d. C. e incluso la versión latina del original griego perdido del s. IV titulada *Expositio totius mundi et gentium* parece haber sido redactada en el siglo VI. Así el volumen contiene: *El retorno* de Rutilio Namaciano (siglo IV); fragmentos relativos a la *Corografía* de Marco Vipsanio Agripa (S. I a. C.); los anónimos *Dimensuratio prouinciarum* y *Diuisio orbis terrarum* (ambos del V); *Cosmografía* de Julio Honorio (del V); *Cosmografía* de pseudo-Ético (s. V); *Descripción del mundo entero* falsamente atribuida a Júnior el Filósofo (original griego del siglo IV d. C., pero la versión latina del VI); *Sobre los ríos, fuentes, lagos, bosques, lagunas, montes y pueblos* de Vibio Secuestre (entre el IV y el V); los anónimos *Regionarios de Roma* y *Regionario de Constantinopla* (siglos IV y V respectivamente); el anónimo *Laterculus Veronensis* (IV), los *Nomina omnium prouinciarum* de Polemio Silvio (s. V) y por último el anónimo *Notitia Galliarum* (ca. IV-V d. C.).

El valor del conjunto radica en las preciadas informaciones que ofrecen dichas obras acerca de la concepción geográfica de la época así como sobre la disposición territorial del Bajo Imperio. En cambio, la valía individual de cada obra es realmente dispar: mientras que la mayor parte se ocupa de enumeraciones y catalogaciones de ciudades, regiones y pueblos, otra parte (corografías y cosmografías) va más allá de la mera documentación archivística, destacando sobre todos –a pesar de no haberse conservado directamente– la *Corografía* de Agripa, de gran influencia en Estrabón o Plinio entre otros.

Mención aparte merece sin duda la obra, ya sí literaria, de Rutilio Namaciano. El *De reditu suo* –título conjeturado– se componía al menos de dos libros de los cuales conservamos íntegro el primero –aunque algunos creen que falta el dístico inicial– y 34

dísticos del segundo. Por otra parte, si bien con Ovidio el dístico elegíaco se utilizó para composiciones poéticas casi incatalogables, el hecho de que una obra de las características de la de Rutilio esté escrita en este metro ha despertado la curiosidad y el interés de no pocos estudiosos. Y es precisamente en relación con esto como podríamos «criticar» la traducción de A. García-Toraño: el traductor presenta en forma prosaica un texto en verso sin respetar la disposición canónica de los dísticos; no me refiero, por supuesto, a que se vierta verso en verso o que se traduzca rítmicamente —tareas que precisan de un buen traductor, y mejor si además es poeta—, sino que me parece más oportuno respetar, al menos en la medida de lo posible, la disposición versificada del original.

Por lo demás, cada obra está precedida de una introducción donde se tratan los aspectos más esenciales (autor, fecha, estilo, influencias, etc.) y se concluye con un índice de nombres propios útil y práctico. Además una introducción general pone al lector en antecedentes del carácter y la valía de las obras geográficas latinas, y ocho mapas al final del volumen facilitan la comprensión de los textos.

En resumen, la presente obra ofrece por primera vez la versión castellana de una serie de escritos de tema geográfico de la Antigüedad tardía cubriendo una laguna de las muchas que hay en relación con la producción literaria de esta época y ofreciendo así gran cantidad de datos de una forma mucho más directa para historiadores, arqueólogos y filólogos, que ya no tendrán que acudir a referencias de referencias en caso de no consultar los textos originales que por lo general se encuentran en ediciones muy antiguas y de difícil accesibilidad, aunque en realidad esto sería lo ideal.

Álvaro IBÁÑEZ CHACÓN
Universidad de Granada